



Nº: 2022-0009084
 Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
 RUC: 20503758114
 Recibido: 20/01/2022 - 10:24
 N° de Folios: 33
 Registrado: ASCUE CÁCERES
 Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
 Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0227

Lima, 10 de enero de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
 "EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"

Radicado : R2022-000840

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"** ubicado en el distrito de Surquillo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Angamos Este Cdra 15, 16, 17
- Cruce De Av Tomas Marsano Alt Jr Domingo MartinezLujan

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morales
 C. C. La Red
 Teléfono: (51) 1-632-1300
 San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

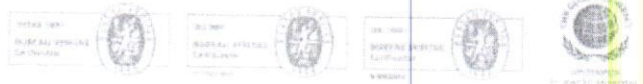
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 10/01/2022 14:46:54

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morelli 156
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7506
San Borja, Lima, Perú





N°: 2022-0008343

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
 RUC: 20503758114
 Recibido: 19/01/2022 - 10:09
 N° de Folios: 30
 Registrado: **BARRIENTOS**

Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0227

Lima, 10 de enero de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

Sub Gerencia de Ingeniería del Tránsito

Presente.

Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado
"EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"

Radicado: R2022-0008343
 Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

De nuestra consideración:

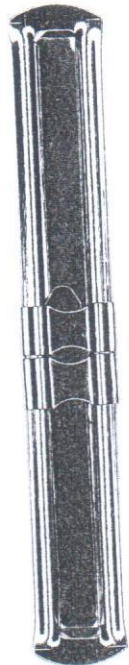
Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"** ubicado en el distrito de Surquillo, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N° 20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N° 48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinente en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 10/01/2022 14:46:56

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0227

Lima, 10 de enero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
 "EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"

Radicado : R2022-000840

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007"** ubicado en el distrito de Surquillo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C/ Marella 150
 C/O La Rambla Torre 2
 Teléfono: (01) 641-7500
 San Pedro de Macoris, República Dominicana





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, nuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 10/01/2022 14:46:56

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



PROYECTOS

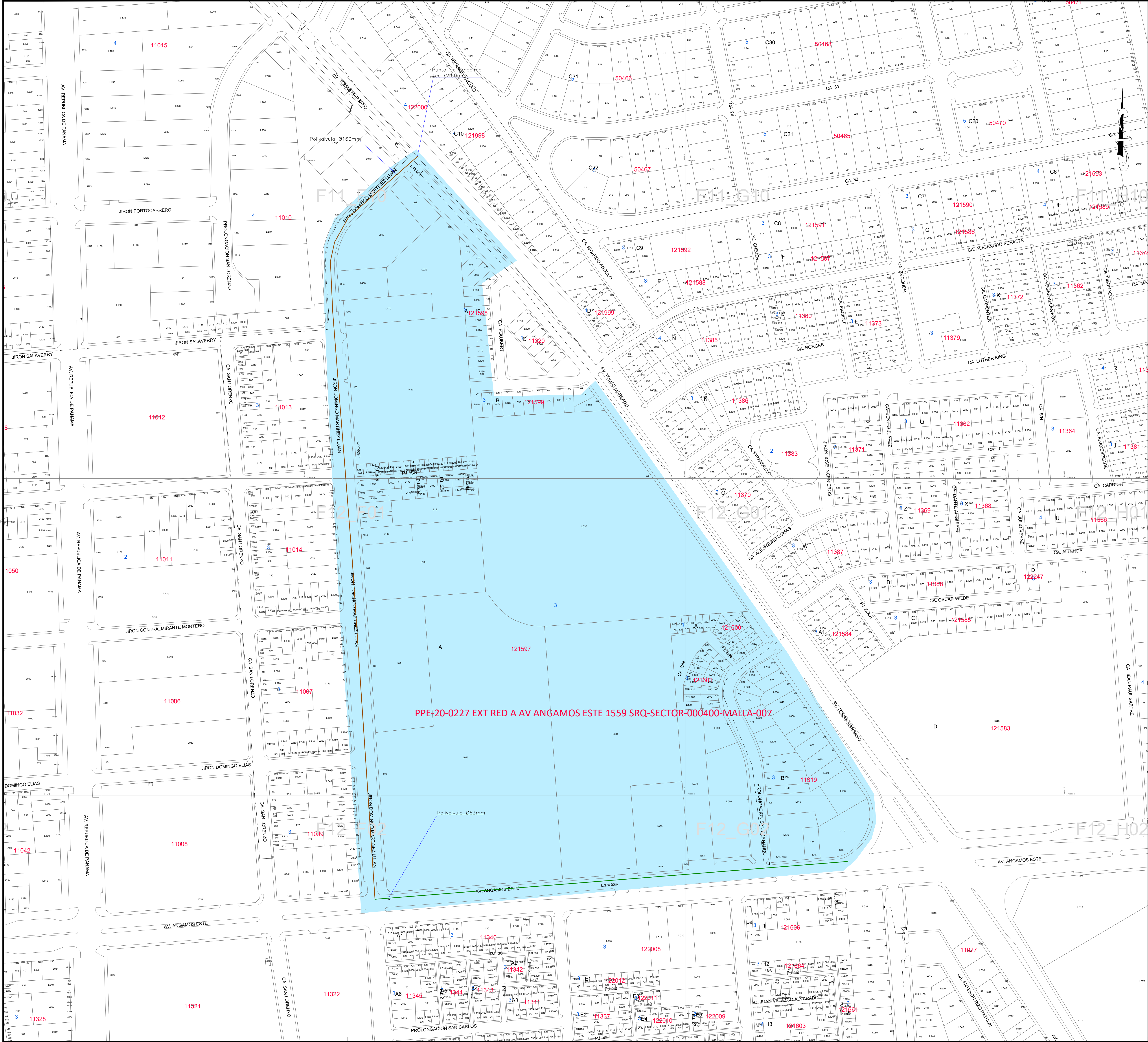
**PPE-20-0227 EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559
SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007**

DISTRITO DE SURQUILLO

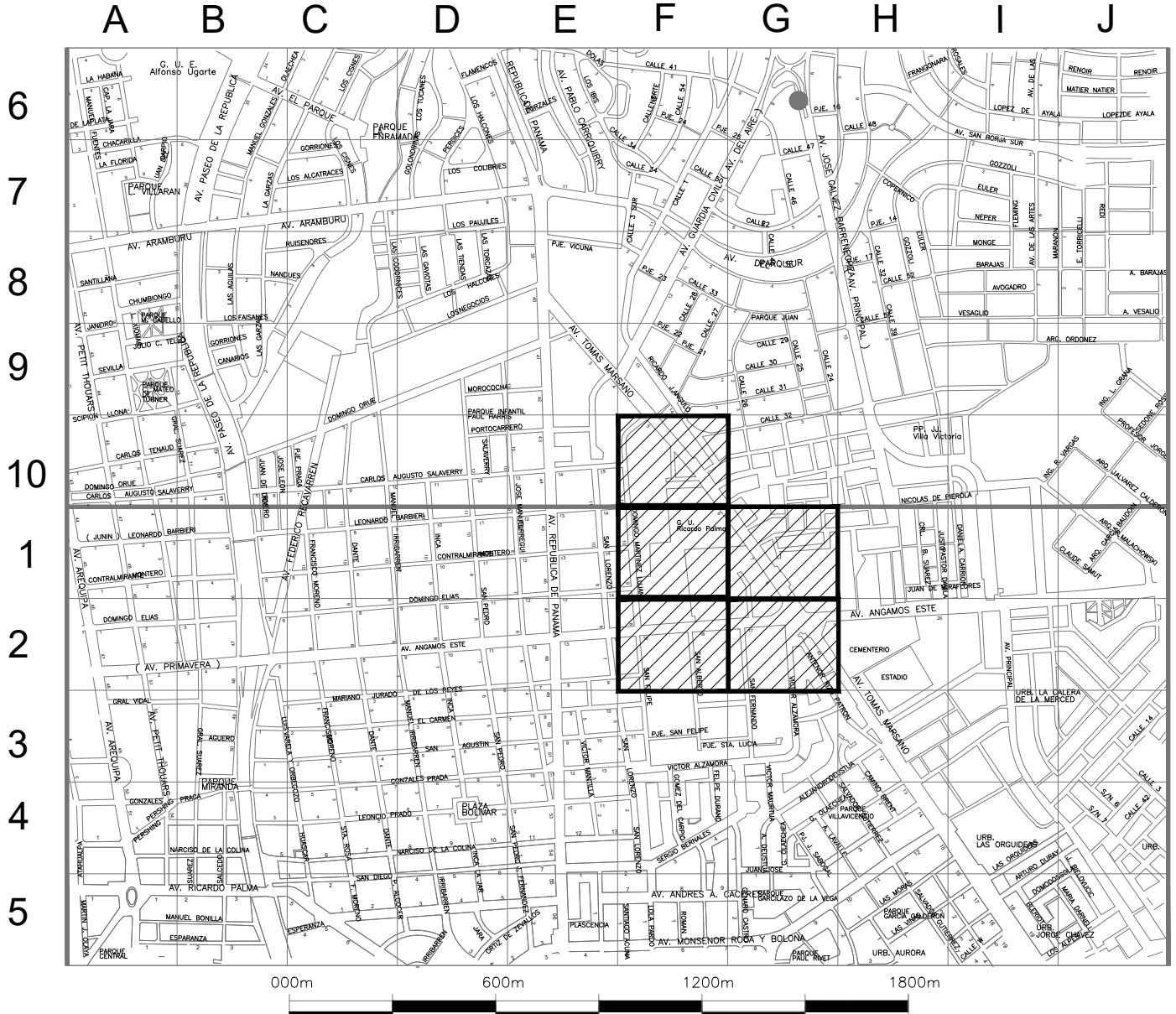
PLANOS DE PLANTA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIP. N° 48335



CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE F11 - F12



ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Topón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresivo: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	374.00
160mm	615.00

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.R. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	07-01-22	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
Cálidda					
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO					
COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C.					
TITULO : PPE-20-0227 Redes de Polietileno - Surquillo					
EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559 SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007					
Plano Maestro					
DIBUJO : J.A.N	FECHA : 07-01-2022	DISTRITO : Surquillo	PLANO N° :	REV. :	
REVISO : J.A.G	ESCALA : REF.	ZONA Y MALLA : 000400_007			
APROBO : J.C.C	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---			
PPE-20-0227-00-PM-01				0	

VEREDA

3.56

0.65

TUBERIA PE 63mm

PISTA

BERMA CENTRAL

PISTA

VEREDA

1.80

9.80

3.20

9.70

2.70

27.20

SIMBOLOGÍA			
Válvula		Conexión con Silleta (1F)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	
TIPO DE LINEA			
TUBERÍA PE Ø200mm		PE200	
TUBERÍA PE Ø160mm		PE160	
TUBERÍA PE Ø110mm		PE110	
TUBERÍA PE Ø90mm		PE90	
TUBERÍA PE Ø63mm		PE63	
TUBERÍA PE Ø32mm		PE32	
TUBERÍA PE Ø20mm		PE20	
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE	
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m			

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.P. N° 48335

 Cálidda GAS NATURAL DEL PERÚ		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		COMERCIALIZADORA S & E PERÚ S.A.C	
TÍTULO : Redes de Polietileno - Surquillo SECCION AV. ANGAMOS ESTE CDRA 16					
DIBUJO : C.P.G		FECHA : 10-03-21		DISTRITO : Surquillo	
REVISO : I.C.Z.		ESCALA : REF.		ZONA Y MALLA : 00200-16	
APROBO : J.C.C		FILE : 1/1		REEMPLAZA : ---	
				PLANO N° : CORTE 01	
				REV. : A	



S&E
PERÚ S.A.C.

PROYECTOS

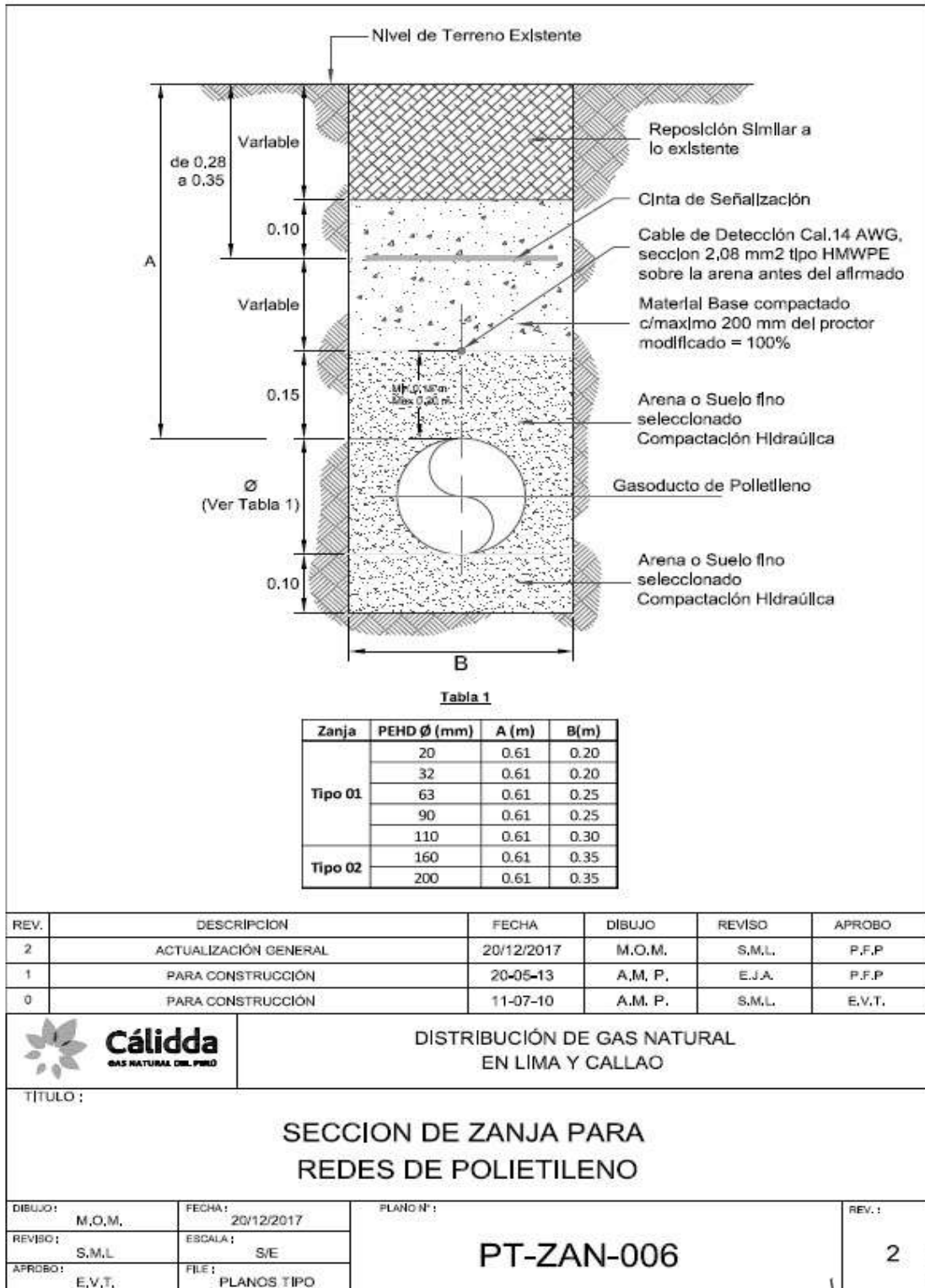
**PPE-20-0227 EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559
SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007**

DISTRITO DE SURQUILLO

**PLANO DE DETALLE DE ZANJA Y
VALVULA**



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG: SIA N° 48335



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335

PROYECTOS

**PPE-20-0227 EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559
SRQ-SECTOR-000400-MALLA-007**

DISTRITO DE SURQUILLO

CRONOGRAMA DE OBRA



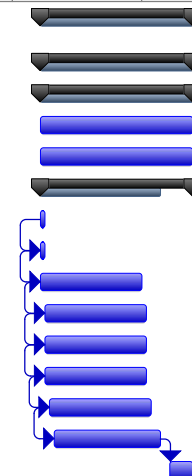
JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG: SIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Semestre 1, 2022		
					E	F	M
1	SURQUILLO	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
2	EXT RED A AV ANGAMOS ESTE 1559	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
3	PERÍMETRO EXTERNO:	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
4	JR DOMINGO MARTINEZ LUJAN DESDE AV ANGAMOS ESTE HASTA AV TOMAS MARSANO	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
5	AV ANGAMOS ESTE CDRA 15, 16, 17	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
6	CRUCE DE AV TOMAR MARSANO ALT JR DOMINGO MARTINEZ LUJAN	25 días	lun 7/02/22	vie 11/03/22			
7	RECORRIDO INFORMATIVO	1 día	lun 7/02/22	lun 7/02/22			
8	CALICATAS	1 día	lun 7/02/22	lun 7/02/22			
9	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	16 días	lun 7/02/22	lun 28/02/22			
10	EXCAVACIÓN	16 días	mar 8/02/22	mar 1/03/22			
11	TENDIDO DE TUBERÍA	16 días	mar 8/02/22	mar 1/03/22			
12	RELLENO Y COMPACTACIÓN	16 días	mar 8/02/22	mar 1/03/22			
13	REPOSICIÓN	16 días	mié 9/02/22	mié 2/03/22			
14	LIMPIEZA DE LA ZONA.	17 días	jue 10/02/22	vie 4/03/22			
15	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	lun 7/03/22	vie 11/03/22			



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Hito externo		Manual Summa
	División		Inactive Task		Manual Summa
	Hito		Inactive Milestone		Start-only
	Resumen		Inactive Summary		Finish-only
	Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
	Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIP. N° 48335

COMERCIALIZADORA
S & E
PERU S.A.C.